

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos.Dirección y Administración:
Calle la Cebollita - núm 85.ADMINISTRADOR
José M. MONFORT

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Suscripción adelantada	\$ 3.00
Un año	\$ 10.00
Número	\$ 0.10
atrasado	\$ 0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

Nuestro corresponsal en París para aviles y publicaciones en el Señor A. Lorette director de la Sociedad Militar de su bicentenario, n.º 11 Rue Gaumatin.

La Comisión Directiva de la «Asoc. Acad. Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto La Valjea. Las solicitudes de reso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros. LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Enero 21 de 1898.

El Dr. Angel Floro Costa

«EL DIA» Y LA ACTUALIDAD

(Continuación—Véase el número anterior)

Creo que uno de los mayores triunfos que he obtenido en mi vida, es el haber corrido una que otra carrera intelectual, sin ambiciones, con un caballero tan astuto y entallado como el señor director de *El Día*, cuyos nervios son algo refractarios al humorismo, porque es de esos miserables serios, convencidos de su misión providencial, con ligeros robesperianos a quien hay que abanicar con la lisonja, para arrancarle una sonrisa placida y uno que otro cosquillo respetuoso para la inteligencia aguda.

Si ser malo en el fondo—como no lo son ninguno de los montañeses, que han quedado cimarronando en la comisión directiva de la calle Río Negro—con una alma honrada y cierta rectitud de espíritu muy recomendable, casi siempre caballeresca, es y será siempre el señor Batlle y Ordóñez un político turbulento y peligroso, que necesita racion doble de populeidad y de aplausos para alimentar sus atácticas pasiones de mando.

Con una instrucción auténtica algo superficial, pero con notable despejo laminado en el yunque de una voluntad ambiciosa—con una corpulencia física, que es una poliza de seguros, contra reumas, diabetes y constipados, y una fuente de copiosa irrigación sanguínea, sobre un cerebro saturado de metafísica política—sin la menor idea de la confirmación iatrológica de la sociedad moderna, y mucho menos de la complicidad concertiva de los apóstoles orgánicos que constituyen su vida económica, es y será el señor Batlle y Ordóñez, con la mejor intención del mundo y con toda la pureza de móviles que me comparezco en reconocerle, uno de los elementos empíricos más perturbadores de nuestro elemento so-

cial, y acaso, uno de los que más trabajo va a dar al señor Cuestas, si es que todavía sigue embriagado con el hatchis de la estúpida popularidad, que los iniciadores del meeting del 28 de Noviembre, le hicieron tragar en demajuan.

Al lado de hombres, tan impetuoso y colosales como el señor Batlle y Ordóñez, aquejados de daltonismo político, y otros políticos de su escuela.

¿Qué papel podía hacer yo, con mi abdomen tranquilo, por mas volúmenes y bien circunvolvado que sea mi cerebro—en un cento político y en país, idólatra de la fuerza y la violencia en todas sus manifestaciones, y donde los hombres que pretenden la dirección política de nuestros destinos, no dan muchas señales de haber salido de la edad de piedra?

Ninguno, absolutamente ninguno.—Retirarme y anularme—esa fue toda mi sabiduría—pero así mismo antes que se desencadenase la tempestad quise lanzar como el Partido, una solución de buen sentido práctico—una fórmula científica que algun d'a como las verdades algebraicas hará camino, y quizás sea el binomio de nuestra pacificación.—Esa fórmula el Consejo de Estado—que escribió días antes de las oclocracias del 28 de Noviembre.

Si he adherido a la proclamación del señor Gomensoro—ya di mis razones en la carta política que publiqué en *La Libertad*.

Era y fué siempre el candidato de mis ideales—por su absoluto incon�estable y civilismo—y porque he creido y creo que su proclamación, fué un paso patriótico y acertadamente político por parte de las fracciones de la mayoría de las Cámaras.

El grupo organizado de la calle del Río Negro al que estuve asiliado varios meses, pedía como el resto de la prensa que las Cámaras saneasen sus diplomas.

Yo mismo sostuve y preconicé es la aspiración nacional—en mi artículo *Un meeting colossal*.

Era el sumum en aquellos días que procedieron a las explosiones tumultuosas de Noviembre de las aspiraciones nacionales.

Todavía nadie osaba levantar descaradamente la idea de la dictadura, y mucho menos la del señor Cuestas, ni se incubaban triunfares, ni Asambleas de notables neuróticos.

Pues bien la mayoría de la Asamblea, ante la eminencia de los sucesos, que no desconozco estuvo a punto de dar en tierra con sus pergaminos—evolucionó con indiscutible habilitad política.

Hizo de la necesidad virtud y proclamó como símbolo de unidad de todas sus fracciones la candidatura del señor Gomensoro, que está arriba de toda discusión—que había sido dos meses antes propuesta por los dos partidos en armas como condición comunitativa para depoerlas—que fué siempre el candidato nato del partido colorado independiente—el candidato exento del mismo señor Batlle y Ordóñez, uno de los leaders más batalladores de esa fracción jacobina—que fué también el candidato proclamado a cuatro vientos por el doctor Banco, otro de los leaders más elocuentes de la misma fracción, pues poco le faltó para colocarlo en un sagrario, cuando propuso al país que desfilase en procesión gigantesca, en veda de Borda, por la casa del grau patriarca.

Si lo que se deseaba pues, honestamente y con sinceridad política, era que las cámaras saneasen sus diplomas votando una candidatura de opinión pública—y si las cámaras, si atiendo homenaje a las exigencias públicas, votaron el candidato más popular del país, como lo es el señor Gomensoro y sanearon sus diplomas.—¿Qué razón patrótica, que interés político que no sea criminoso, hay para no hacer justicia, a esa evolución y reconocer a las cámaras sus títulos de saneamiento en forma?

¿Por qué habría de ser el señor Cuestas, la condición de ese saneamiento—y no el señor Gomensoro, cuya popularidad tradicionaria está a cien codos de la del jefe del poder actual?

Para defender la mala causa, en que están empavadas las fracciones dictatorialistas—se recurre al argumento sofístico de que el señor Gomensoro, es la identificación del colectivismo, y se hace creer al pueblo y al comercio, a quienes se quiere arrechar en todas estas patriadas como a los carneros de Panurgio ó a las novilladas que van al saladero,—que tras la silueta venerable de don Tomás Gomensoro, asoma la silueta mesiostólica del doctor Herrera y Obes—y en nombre de este sofismo, hasta se escarnecen las inicitas virtudes del gran patriarca y se duda de sus equilibrios mentales y hasta de su entereza moral, que era hasta hace pocas semanas la encarnación de su postulado nacional.

Es necesario que la probidad de nuestros políticos haya descendido mucho, para ver a incendiár el país en nombre de un sofismo tan perdido como calumñoso.

Es muy cierto, que en torno de la candidatura del señor Gomensoro, que representa la transacción de las fracciones disidentes de la Cámara, se agrupan parte de los audiguos colectivistas,—y hasta quiero conceder a la oposición dictatorial, que sean los dos grupos

se esa ley abominable de la que se glorificó en las Cámaras el señor Biuza, la fuente de todas nuestras calamidades fraccionadas del pasado, del presente y del futuro?

¿Y no eran colectivistas ó al menos andaban emponchados entre ellos don Clodomiro Artega y Compañía, hoy una de las cariatides que mejor sustentan la candidatura colorista del señor Cuestas y que con su presencia de opulento proveedor en el Senado decide más de una gran cuestión de moralidad administrativa entre nosotros?

No son colectivistas, bordas que para el caso es lo mismo, muchos de los señores diputados de ese grupo parlamentario feliz, que han tenido la suerte de estar ubicados en el parlamento, algunos desde hace diez años—debido a la influencia directriz del doctor Herrera, ya a la del difunto Borda—los que hoy reniegan acaso para no agradecerlas ni pagarlas?

Vaya, vaya! Lo que a mí me causa asombro, es que la prensa seria, en cuya probidad política he creído hasta ahora, así como los hombres de principios que hoy esgrimen esa argumento sofístico—se olviden de un día para otro del pedigree del colectivismo y no sepan distinguir las especies con los más mos cueros y además que tuvieran, antes de esta degüegolada final, de nuestra actualidad vergonzante.

Tengamos la honestedad de confesar que todo está revuelto entre nosotros—y bastante podrido, sin estar en el reino de Dinamarca.

Que en este inmenso carnaval de apetitos, de ambiciones miserables, los antifaces que los circuitos se ponen para escojer sus parejas y cancanear a su gusto—no bonifica las causas ni releva de muchas ni de culpas históricas a los directores de comparsas.

Que por encima de todas estas miserias y concupiscencias conscientes—que van rebajando los caracteres y echando tantas reputaciones al borbotón—es todavía una mercad del cielo, que Dios nos ha conservado el vigor físico e intelectual verdaderamente prodigioso, de

un ciudadano como don Tomás Gomensoro,—que ha atravesado puro y sin contaminaciones ni fragilidades las peores épocas de nuestra historia—que ha dado la austereidad cívica a tres generaciones—y que aun tiene fuerzas suficiente como lo reconoce el ilustrado director de *El Día* para congregar a su alrededor con la alta misericordia de un padre, a los buenos y a los malos hijos de esta tierra a los grandes como a los pequeños pescadores—y que pue de hablarles a todos como desde lo alto del Sinai político—invitándoles a la concordia.

He escuchado más de una vez de sus labios cuáles son sus levantados propósitos si el voto de sus conciudadanos lo eleva a la primera magistratura—y puedo asegurar a mis compatriotas con la autoridad moral de un hombre que no tiene que reprocharse ninguna apostasía política que nunca ha comido pan a ninguna tristeza, ni con ninguna de las dominaciones personales que tanto han afrentado nuestro país—q' su política solo tendrá por norma la conciliación de los partidos—y que su primer ministerio, será un gabinete de opinión que sorprenderá a sus mismos detractores de hoy—y desconcertará todos los nefastos augurios, con que se ultrajan sus canas veneradas.

Cuando se está ya en los dientes de la inmortalidad, los hombres no mienten—no especulan sino como los patriarcas bíblicos con la felicidad del pueblo escojido.

No somos insensatos—iran quiénes las aventuras de su ascension a' poder.

El primero que debiera ir quererse debiera ser el mismo señor Cuestas, cuya candidatura ha sido vencida legalmente por la del señor Gomensoro—dejando de adelantar todos esos sueños insensatos de dictaduras, subversiones y triunviratos que mantienen el país en una insopportable angustia.

Si el señor Cuestas, no se propone como lo ha declarado en todos sus documentos, ir hasta el golpe de estado—disolviendo revolucionariamente las Cámaras de que forma parte—y si no especula con la infamia y el encallamiento de una parte de esas mismas Cámaras, logrando por la coacción moral o material que rompan un compromiso de honor para que le den sus votos.—¿Porqué no ponen término ya al inmenso malestar del país y se inclina reverente ante el voto de la mayoría parlamentaria?

¿Es que acaricia todavía la triste ambición de que su candidatura salga triunfante de una Cámara deshonrada?

No se concebirá una demencia igual!

Levantemos pues todos la vista y el corazón del fango empírico en que vamos sumergiendo la dignidad de la patria—dejemos de ser el hazme reir del mundo—y abracémonos a'gún dia, con expansiones sinceras, como lo hacen los argentinos al pie del arca de la patria desolada.

ANGEL FLORO COSTA.

SECCION NOTICIAS

EL PROBLEMA PRESIDENCIAL

CUESTAS—TAJES—CASTRO
(De *La Razón*)

Toda la prensa dio oportunamente noticia de la conferencia que el lunes último celebró el teniente general Tajes con el Presidente de la República. Aunque nada dijo de lo que en esa entrevista se había tratado, algunos diarios anuncian que del resultado de ella, el general Tajes debía dar cuenta al doctor Carlos de Castro (el mismo día).

Así sucedió, en efecto. El presidente del Superior Tribunal Militar, visitó al senador por Montevideo a quien impuso de lo que había conversado con el señor Cuestas, y en seguida volvió a la casa particular de S. E. donde se demoró largo tiempo. Parece que en última conferencia quedó convenida la visita del señor Castro al Presidente de la República, hace tiempo anunciada, y que por fin se ha llevado a' efecto ayer tarde.

¿Cuál ha sido el objeto principal de todas estas conferencias?

Según personas muy allegadas a los círculos oficiales y que se crean bien enteradas, el señor Cuestas lo encargó al general Tajes de hacer saber al jefe de la mayoría parlamentaria, que su resolución de no entregar el poder era inquebrantable y estaba dispuesto a hacerla efectiva en caso necesario. Impuesto de esas declaraciones el senador Castro, hizo responder por el mismo emisario que los electores del señor Gomensoro estaban también dispuestos a sostener su bandera, pero que el problema planteado por la actitud respectiva de los dos grupos en que está dividida la Asamblea podía solucionarse mediante una transacción cuyas bases serían estas:

Si el señor Cuestas consentía en permitir que los electores de don Tomás Gomensoro, votasen por él el 1.º de Marzo, él sería reelecto presidente del Senado el 14 de Febrero;

El primer ministerio del señor Gomensoro, se formaría con personas indicadas por el señor Cuestas;

Si la presidencia de la República quedase vacante en el próximo periodo constitucional, el señor Cuestas sería designado presidente complementario hasta el término legal del nuevo gobierno.

Las bases que acabamos de indicar fueron rechazadas por el señor Cuestas, quien al oponer su negativa a las propuestas que se le hacían, dió claramente a entender que no está dispuesto a entrar en negociaciones que no tengan por

objetivo el triunfo de su propia candidatura.

Después de conocidas estas declaraciones por el señor Castro, es que se ha llevado a efecto la entrevista de ayer en casa de S. E. y en la cual, a no dudarlo, se ha tratado nuevamente del asunto, ignoramos con qué resultado.

Repetimos que la precedente versión emana de personas que tienen motivos para recoger informes fidignos en las regiones oficiales; pero no nos ha sido posible controlar su exactitud por informaciones del otro bando."

UN DESMENTIDO.—Señor director de *El Pueblo*, doctor don Juan Giriba de H.-Guy

Muy señor mio:
Sirvase rectificar la noticia de *El Siglo* de ayer por la mañana, sobre la posibilidad de votar al señor Cuestas el 1.º de Marzo, en vez del señor Gomensoro con quien estoy comprometido.

Saludo atentamente al señor Director su atento y S. S.
LUIS CURDELLO.

SOLICITADA

Minas, Enero 20 de 1898.
Sr. Director de LA UNION

D. José M. Monfort
Deseo hacer públicas algunas declaraciones, con motivo de que he visto en *El Clanor Público* una convocatoria a los socios del Club «Vazquez y Vega», donde hablan de medidas extremas, de la destitución del Presidente de dicho Club.

Ahora bien: después que yo había convocado por repartidas veces a la Comisión y a los socios y no habiendo concurrido a sesiones hace más de un año, había pensado retirar los muebles del Club, ponerlos en depósito bajo inventario, y esperar a tiempos mejores para la causa, evitando así que los alquileres del local, inutilmente abierto para la causa liberal y si solo para el comercio de los alcoholos, devoraran el exceso capital mobiliario del Club.

De la mañana a la noche, quedó sucedido varios miembros que se hallaban involucrados con el Club, habiendo entre ellos, que adubaban hasta 20 mensualidades, se constituyeron en Comisión, siendo su primera resolución destruirme del cargo de Presidente; paga bien si grita que quieren darme por mis constantes desvergos en pro de dicho Centro. Pero, con que derocho se reformó una Comisión que ya había eructado en razón de su inexistencia a las sesiones, y hasta su Secretario haber abandonado el puesto, radicándose en Montevideo, sin antes pagar las cuotas que adubaba al Club, y desde allí tiene el tapó de firmar la nota de mi destitución.

Lamento mucho e tener que ocurrir a la prensa, pero a esto me obliga la publicación hecha en *El Clanor Público*, manifestando que hago pública renuncia del cargo de Presidente del Club «Vazquez y Vega», en carácter de indeclinable, quedándose la tristeza en el corazón de ver que en Minas, es imposible reunir elementos para una buena causa, causa q' he defendido y defenderé con ardor a la mi vida.

Ahora, solo me resta llamar la atención de los socios solventes, para que se preocupen, de que los muebles de dicho Club, no sean aprovechados por el primer audaz q' se presente, de esos q' con la máscara del iliberalismo, haga su agosto.

La labor que iniciamos en el Club «Vazquez Vega», no será de las q' cayen en tierra estéril; los venideros recogerán su fruto, haciendo desde ya votos para que, mas unidos q' nosotros, saigan airoso en tan gran idea.

Esta será mi última palabra por la prensa.

Saluda atentamente al Sr. Director su atento y S. S.

LUIS CURDELLO.

Oficina del Registro de ESTADOS CIVILS

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION
EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 6 del mes de Enero, del año 1898 a las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don **José Antonio Amilivín**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Rocha s/n.º de profesión industrial, hijo de D. Pedro Amilivín, fallecido, de nacionalidad español, y de Doña Matilde Prieto, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, domiciliada en la calle Rocha s/n.º, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña **Paula Gimeno**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Solís Grande 2.ª sección, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá s/n.º, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de D. Doroteo Gimeno, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá s/n.º, de profesión jornalero, y de Doña Casilda Forriera, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá s/n.º, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fø de lo que intimo a los q' supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncién por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo mandala Ley.

Juan Doria.

Oficial de E. Civil

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS.

EDICTO

Por disposición Superior; se previene al público q' desde el dia 31 del corriente, se procederá al envenenamiento de todo perro q' se encuentre en la vía pública, sin la chapa justificativa del pago del impuesto respectivo.

Minas, Diciembre 14 de 1897.

P. A. R. Garbarini,

Oficial 1.º

AVISO

Los abajo firmados comunican al comercio y al público en general, q' de común acuerdo han disuelto la Sociedad comercial q' giraba en esta Ciudad bajo la razón Social Restelli y C. en los ramos de CERVECERIA Y FÁBRICA DE AGUAS GASEOSAS, quedando el ACTIVO Y PASIVO de la casa a cargo del primero, según así consta por escritura pública otorgada por el Escribano D. Carlos Fernández, en esta Ciudad a los catorce días del mes y año de la fecha.

Minas, Enero 14 de 1898.

Enrique Restelli

Ignacio Molinari

Se alquila

Se alquila la casa de la sucesión Machado, situada en la plaza Libertad, os quina 25 de Mayo: local apto para almacén ó tienda.

Para tratar, con don Bernardo Machado

JUZGADO LDO. DE ARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de **D. Benito Sotelo**, a fin de que, los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado y educírlos en forma dentro de érmido de treinta días bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.

Francisco E. ordeno

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de **D. Hipólito Ayala**, a fin de que, los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.

Francisco E. ordeno

Actuario.

ADMINISTRACIÓN DIAL. DE RENTA

AVISO

Se previene a los señores Contribuyentes de Impuestos de Contribución Inmobiliaria q' esta Administración empezará la recaudación del expresado en la forma siguiente:

La primera cuota en todo el mes de Enero y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los impuestos de Chapas de puros y Rural se percibirán conjuntamente con el de C. Inmobiliaria.

Minas, Diciembre 22 de 1897.

Pedro Lesama.

Administrador Dptal. de Rentas

RENTAS DE

AVISO

Se hace saber a los señores Contribuyentes q' esta Administración empieza la recepción del Impuesto de Patentes de Giro en todo el mes de Enero próximo; a excepción de los del gremio de ambulantes, q' se expenderán hasta el 15 de Febrero del mismo mes, para cuyo gremio empezará la remisión después de esa fecha.

Se previene igualmente a los interesados q' al solicitar las patentes deben presentar las del año anterior.

Minas, Diciembre 22 de 1897

Pedro Lesama

d m. Dep. de Rntas.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber: público la apertura de la Sucesión de DON BALBÍN DE LA LLANA a fin de q' los q' se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar.

Minas, Noviembre 24 de 1897.

Francisco E. Cordero

Escríbano público.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Reporte. Don C. de Artesga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie,
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrobla
2º SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZG DO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
Juez de Paz Don Juan Doría
Tte. Acabado 1º distrito—José Dorego.
id id 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. A. Pedro Furriol
Actuante—Escrib. D. F. E. Cordero
Alguacil D. abo E. Zino.

Sociedad Minuana de S
corros Mátuos
Presidente—Don Tomás Sanz.
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos:—Dr. Juan Russo Herrero
y Dr. Pedro Rivero.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-
ta num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D.A. Corea
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Junta Administrativa—Calle 18
de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. " Honorio Orque
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doría
Escriviente " Ariosto Treles.

Administración de Rentas
Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Honorio Puis.

Comisión de J. Primaria—Calle Ma-
ría de la Candelaria
Presidente—don Carlos de Castro
Vice-d. " Benjamin Vioce
Secretario — " Adolfo M. Vila

Cursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Mariana
Gerente don Marcelino O'Asconga
Contador — Francisco Pérez
Vila
Cajero—don Alberto Quattrini

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Orque
Comisario " Eduardo Orteg

HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACE

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente,
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visita el minuto RECIBOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN

DIARIA OPERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante para los Ténues más débiles.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las entidades médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye un reparador más que el que convierte el enfermo en la Clorofilia, la Anemia, las Manifestaciones del Mal de Pobres, la Alteración de la Sangre, la Estomatitis, la Febre, los espasmos, los escorbutas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es en efecto el único que reúne todo lo que enriquece y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas devueltas a la sangre, empobrecedra y descolorida: el Fígado, la Coloración y la Sangre viven.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre de AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Existe el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Colores blancos) LEUCORREA (Flores blancas)

LICOR DE LAPRADE
con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)

ES el mejor de todos los Ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provinciales de la Pobresa de la Sangre.

PARÍS, COLLIN Y C°, 49, Rue de Maubouze, y en las farmacias

LA SANGRE ES LA VIDA.

La ausencia de eritrocitos rojos, principio vivificador de la sangre, produce la enfermedad que se llama Anemia. Se nota en las caras y manos pálidas y labios sin sangre y es muy común en las mujeres. El enfermo siente debilidad ó flojedad general, condición que predispone el cuerpo á todo género de enfermedades y que requiere un remedio de eficacia probada. La legítima

Emulsión de Scott



de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda parece adaptarse especialmente á la producción de los glóbulos rojos, siendo esa una de las propiedades que hacen del aceite de hígado de bacalao un agente terapéutico de tanto mérito y de aplicación tan constante en la Medicina. Los hipofosfatos son grandes tónicos y ayudan á la pronta recuperación de las fuerzas y de la vitalidad. La Emulsión de Scott es lo mejor para los niños. Con su uso se desarrollan fuertes y robustos. Es grata al paladar.

De venta en las Boticas. Cuidado con las falsificaciones e imitaciones.

Scott y Bowe, Químicos, Nueva York.

INSTITUTO LAVALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

O-U

DIRECTOR: Pbro. José De Luca
PROFESSOR Teodoro Boltzental
AYUDANTES: José Tejeria y Amilia
Máximo Arizaga
PROFESSOR DE
MUSICA Y DI-
RECTOR DE LA
BANDA DEL
INSTITUTO Agustín Peri

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACAREO

fronte a la Sastrería de la Viuda de Cáceres. En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería típica para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguijuelas, venenos y todo lo que corresponde á flebotomía.

Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacareo

Vice Consulado d España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vicecónsul don Domingo Benítez

Mercado General Livillej

Calle Trenta y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—Estudio del Dr. Estevarrena—Mira

Aviso—Se hace saber á todo lo que quiera vender sellos uruguayanos que en el CAFECITO se compran á muy buen precio, por orden de una casa París.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vicecónsul don Domingo Benítez